



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE VEHÍCULO DE COMBUSTIÓN

Señor:

Fecha: dd/mm/aaaa

Secretario Técnico CGREG

Puerto Baquerizo Moreno.-

De mi consideración:

Quien suscribe la presente solicitud con el debido comedimiento comparezco y solicito la autorización de transferencia de un vehículo a la provincia de Galápagos a utilizarse:

De las siguientes características:

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO:

Marca:

N.º motor:

Clase:

N.º chasis:

Modelo:

Placa:

Año:

Color:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

INFORMACIÓN CÓNYUGE/CONVIVIENTE

Nombres:

Nombres:

Apellidos:

Apellidos:

N.º Cédula de identidad:

N.º Cédula de identidad:

N.º Huella dactilar:

N.º Huella dactilar:

Estado Civil:

Estado civil:

N.º Certificado de votación:

N.º Certificado de votación:

N.º Carné de residencia:

N.º Carné de residencia:

Las notificaciones que me correspondan las recibiré:

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario reflejan la realidad y autorizo al CGREG a verificar el contenido de esta declaración en cualquier momento, al tiempo que me sujeto, a las sanciones previstas en la ley en caso de falsedad o perjurio.

Atentamente,



REQUISITOS GENERALES DE TRANSFERENCIA VEHÍCULOS A COMBUSTIÓN

- 1.- Formulario declarativo de solicitud
- 2.- Matrícula vigente
- 4.- Documentos que permitan determinar que la persona a favor de quien se vaya a realizar la transferencia del vehículo, realiza alguna de las actividades productivas mencionadas
- 5.- Documentos que comprueben la representación legal

Nota: Seleccione el check list acorde a la solicitud presentada y no llenar los otros campos.

A.- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA TRANSFERENCIA A VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO Y TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL:

- 1.- Copia del título habilitante otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dentro del ámbito de sus competencias.
- 2.- En el caso de transporte terrestre comercial, modalidad carga pesada, la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno emitirá un informe técnico, en concordancia con los estudios de necesidad que para el efecto determine el GAD Municipal, en el que se justifique la demanda de éste tipo de vehículos.
- 3.- En el caso de transporte terrestre comercial, modalidad carga pesada, informe favorable de constitución jurídica emitida por la Agencia Nacional de Tránsito.

B.- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA TRANSFERENCIA A TRANSPORTE TERRESTRE TURÍSTICO:

- 1.- Copia del título habilitante otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito
- 2.- Copia del registro de turismo emitido por la Autoridad Nacional de turismo

C.- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA TRANSFERENCIA A VEHÍCULOS DE USO COLECTIVO PARA ASOCIACIONES PRODUCTIVAS ARTESANALES:

- 1.- Copia simple del Acuerdo Ministerial de creación del gremio u organización
- 2.- Plan en el que se consideren mínimo: financiamiento de la compra del vehículo, operación del vehículo, gastos del mantenimiento del mismo

C.- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA TRANSFERENCIA A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS:

- 1.- Copia de comprobante de pago del impuesto a la propiedad rural
- 2.- Copia de registro de la propiedad en la que conste que el solicitante es propietario de un predio agrícola.



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

3.- Informe técnico favorable emitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura,
Ganadería, Acuacultura y Pesca